

CMAC de Paita

Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja Paita se fundamenta principalmente en:

Adecuado ratio de solvencia. La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 14.2% a diciembre 2024 (14.8% a diciembre 2023), superior a lo registrado por el sistema de Cajas Municipales (CM) de 13.9%. A su vez, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit o superávit por provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 11.0% y 13.7%, respectivamente.

Evolución de la cartera. A partir del 2020, Caja Paita registró un incremento constante en el saldo de colocaciones brutas, con un crecimiento anual promedio de 6.4% hasta el cierre del 2023. No obstante, en el 2024, se registró una contracción del 7.7%. Lo anterior, en un escenario donde el sistema de microfinanzas y el sistema CM, exhibieron una variación de -1.2% y 1.7%, respectivamente.

Cabe destacar que la Caja mantiene su estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 7,500 vs S/ 15,500 del sistema CM).

Incremento de la morosidad. Caja Paita registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 15.8% y 16.5%, superiores a lo registrado al cierre del 2023 (9.4% y 10.9%, respectivamente) y por encima de lo exhibido por el sistema de Cajas Municipales (CM), el cual registró índices de 10.9% y 11.4%, respectivamente. Se debe destacar que, en periodos anteriores, la Caja había mantenido una tendencia decreciente en estos indicadores.

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 4.0% de las colocaciones, superior a lo registrado al cierre del 2023 (1.0% de la cartera).

Reducción de los índices de cobertura. A diciembre 2024, la Caja reportó ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 71.7% y 67.8%, respectivamente, por debajo de lo mantenido al cierre del 2023 (102.5% y 85.2%, respectivamente), debido al incremento en la morosidad, antes mencionado. En contraste, tanto las entidades especializadas en microfinanzas como el sistema CM mostraron una recuperación, alcanzando coberturas sobre cartera pesada de 95.7% y 95.6%, respectivamente (91.6% y 87.7% al cierre del 2023, respectivamente).

No obstante, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 2.9 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura de cartera de alto riesgo ascendería aproximadamente a 85%.

Pérdida registrada. Durante el 2024, se registró una pérdida neta por S/ 2.8 millones (pérdida neta de S/ 0.6 MM en el 2023), producto de: i) la disminución de los ingresos financieros, debido a la reducción en el saldo de colocaciones y un menor rendimiento de cartera; ii) los mayores gastos financieros, como consecuencia del incremento en la tasa pasiva promedio; y, iii) el aumento de los gastos en provisiones, dado el crecimiento en los niveles de mora, antes mencionado.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C

Con información financiera auditada a diciembre 2024.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 14/03/2025 y 13/09/2024.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Total Activos	179,280	187,139	181,735
Patrimonio	24,897	27,738	28,318
Resultado	-2,842	-641	536
ROA	-1.6%	-0.3%	0.3%
ROE	-10.8%	-2.3%	1.9%
Capital Global	14.2%	14.8%	14.6%

* Fuente: Caja Paita

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Omar Maldonado
omarmaldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se mantiene una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 36,580.9 y 32,739.3 millones, respectivamente, a diciembre 2024 (S/ 35,973.1 y 30,849.5 millones, respectivamente, a fines del 2023). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo puesto en colocaciones y el décimo primero en depósitos.

Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Créditos Directos	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%
Depósitos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%

* Fuente: SBS

Al cierre del 2024, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con 4 establecimientos de operaciones básicas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 101.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de Créditos

y de Ahorros y Finanzas. Finalmente, en el segundo semestre del 2024, se realizaron cambios en las gerencias de Negocio y de Administración; mientras que, a la fecha de elaboración del presente informe, la Gerencia de Ahorros y Finanzas se encuentra bajo encargadura.

Desempeño – Caja Paita

Se registró una pérdida neta, producto de los menores ingresos financieros, mayores gastos financieros y el incremento de los gastos en provisiones.

Según el BCRP, en el 2024 se registró un crecimiento del PBI de 3.3%, impulsado principalmente por la fuerte recuperación de los sectores primarios como agro, pesca y manufactura, y no primarios como construcción. Cabe recordar que, en el 2023, se registró una variación anual de -0.4% del PBI, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró una ligera disminución de las colocaciones en el 2024 (-1.2% vs +4.7% en el 2023). En lo referente a los índices de mora ajustada, estos se mantuvieron similares a los obtenidos al cierre del 2023. De otro lado, los ingresos financieros crecieron en 4.4%, a pesar de la reducción de las colocaciones, producto del incremento de las tasas activas; mientras que los gastos financieros disminuyeron en 3.2%. Además, los gastos de provisiones representaron el 5.4% de los ingresos, porcentaje similar a lo obtenido en el 2023. Estos efectos resultaron en un incremento anual del 66.0% de la utilidad neta respecto al 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este contexto, en el 2024 las colocaciones brutas de Caja Paita registraron una reducción de 7.7% respecto al cierre del 2023. En el caso específico del sistema CM, este registró un aumento de 1.7%; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas exhibieron una contracción de 1.2%.

De esta manera, los ingresos financieros de la Caja ascendieron a S/ 38.3 millones, inferiores en 6.4% a lo exhibido en el 2023, dada la disminución del saldo de colocaciones antes mencionada, así como un menor rendimiento de cartera, influenciado por el incremento en los niveles de mora y por la participación registrada de créditos Impulso MYPERÚ, los cuales cuentan con tasas preferenciales.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 97.3% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (98.0% en el 2023).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 11.1 millones, superiores en 2.8% a lo registrado en el 2023 (S/ 10.8 MM), a pesar de la reducción anual del saldo de

captaciones (obligaciones con el público + adeudados) de 5.7%, debido al incremento de la tasa pasiva promedio.

Así, la utilidad financiera bruta fue de S/ 27.2 millones (S/ 30.1 millones en el 2023). Respecto al margen financiero bruto, este fue de 71.1% (73.7% a diciembre 2023). No obstante, el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (69.2%).

Margen Financiero Bruto	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CMAC Paita	78.3%	79.1%	78.8%	73.7%	71.1%
CMAC Santa	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%	68.6%
CMAC Trujillo	74.1%	80.6%	79.6%	69.2%	69.2%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones netas por incobrabilidad de créditos, este ascendió a S/ 7.1 millones (S/ 6.3 millones en el 2023), como consecuencia del incremento en los niveles de mora. Así, el gasto por este concepto significó el 18.6% de los ingresos (15.5% a diciembre 2023).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 24.1 millones, inferiores a lo registrado en el 2023 (S/ 26.0 MM), debido principalmente a los menores gastos por servicios con terceros y de personal, producto del plan de austeridad en el cual se encuentra inmerso la Caja. Sin embargo, debido a la menor generación, se registró un incremento en el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 83.9% (81.5% a diciembre 2023). Este indicador se mantiene elevado, en comparación al promedio del sistema CM (54.0%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CMAC Paita	83.2%	90.8%	84.4%	81.5%	83.9%
CMAC Santa	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%	83.5%
CMAC Trujillo	69.7%	63.0%	54.4%	56.0%	53.4%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%	49.2%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Considerando la disminución de los ingresos financieros, el incremento de los gastos financieros y los mayores gastos en provisiones, la Caja exhibió una pérdida neta de S/ 2.8 millones en el 2024 (pérdida neta de S/ 0.6 millones en el 2023). De igual forma, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -1.6% y -10.8%, respectivamente (-0.3% y -2.3%, respectivamente, a diciembre 2023).

	ROE*			ROA*		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CMAC Paita	1.9%	-2.3%	-10.8%	0.3%	-0.3%	-1.6%
CMAC Santa	-2.1%	-0.7%	-2.5%	-0.3%	-0.1%	-0.4%
CMAC Trujillo	9.2%	2.6%	2.6%	1.6%	0.4%	0.4%
CMAC Arequipa	10.9%	7.6%	9.9%	1.2%	0.8%	0.9%
Sistema CM	8.8%	3.4%	8.5%	1.0%	0.4%	0.9%
Compartamos	16.0%	14.4%	15.4%	2.7%	2.5%	2.1%
Mibanco	18.1%	9.7%	11.5%	2.7%	1.6%	1.9%

* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior

* Fuente: Caja Paita y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

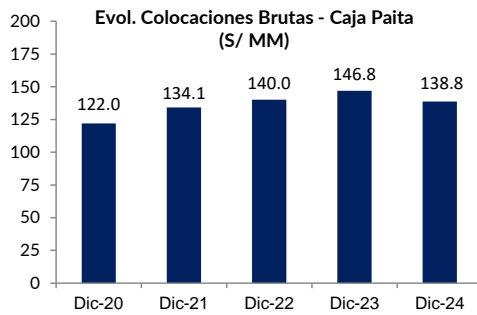
Riesgo crediticio:

La Caja registró un incremento en sus indicadores de mora, así como un ajuste en los índices de cobertura.

Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021, 2022 y 2023, se registraron incrementos anuales en las colocaciones de 9.9%, 4.4% y 4.8%, respectivamente.

A diciembre 2024, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 138.8 millones, reduciéndose en 7.7% respecto a lo mostrado al cierre del año anterior. En lo referente al sistema CM, este mostró un incremento de 1.7%; mientras que las entidades especializadas en microfinanzas registraron una disminución anual de 1.2%.



* Fuente: Caja Paita

Respecto a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, microempresas y consumo, mantuvieron la mayor participación con el 49.7%, 26.3% y 21.8%, respectivamente (40.9%, 25.4% y 25.2%, a diciembre 2023).

No obstante, se debe destacar que la definición de tipo de crédito ha sido modificada por la Resolución SBS N°2368-2023, la cual entró en vigencia a partir de octubre 2024.

De esta manera, los créditos serían clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda por encima de los S/ 20,000.

En el caso de Medianas Empresas, estas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones, mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito -
Caja Paita

Tipo de Crédito	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24**
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	4.8%	4.9%	6.9%	8.5%	2.3%
Pequeñas Empresas	36.2%	37.1%	36.7%	40.9%	49.7%
Microempresas	34.2%	29.8%	24.3%	25.4%	26.3%
Consumo	24.9%	28.2%	32.2%	25.2%	21.8%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

** Modificado por la Resolución SBS N°2368-2023

* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 31% de sus colocaciones contaban con garantías preferentes (19% correspondientes a garantías hipotecarias), mientras que el sistema de Cajas Municipales contaba con garantía preferentes para el 4% de sus créditos.

En el caso específico del número de deudores, éste registró una disminución, pasando de 19,043 a fines del 2023 a 18,413 a diciembre 2024.

Tomando en cuenta lo anterior, el monto del crédito promedio fue de S/ 7,536 (S/ 7,710 al cierre del 2023). La

Caja se mantiene por debajo del monto promedio exhibido por el sistema CM, el cual fue aproximadamente S/ 15,500 a diciembre 2024.

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 39.7% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 15.8% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; y, un 4.8% en actividades de servicios administrativos.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

A diciembre 2024, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron de 15.8% y 16.5%, respectivamente (9.4% y 10.9%, respectivamente, a fines del 2023).

En el caso específico del sistema CM, este registró, en promedio, ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado de 10.9% y 11.4%, respectivamente.

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CMAC Paita	11.4%	9.4%	15.8%	12.0%	10.9%	16.5%
CMAC Santa	12.5%	14.7%	14.3%	14.7%	14.6%	12.5%
CMAC Trujillo	10.8%	12.8%	15.0%	10.6%	11.5%	14.7%
CMAC Arequipa	10.5%	10.8%	11.5%	14.4%	13.0%	12.8%
Sistema CM	10.3%	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%
Compartamos	13.4%	14.4%	16.1%	13.7%	15.4%	17.1%
Mibanco	11.1%	12.8%	13.7%	11.9%	13.5%	14.4%

* Fuente: Caja Paita y SBS

Se debe destacar que, durante el 2024 no se realizaron venta de cartera en situación de vencida o en cobranza judicial. En el 2023, la venta de esta cartera ascendió S/ 3.8 MM, lo que representó 2.8% del saldo de colocaciones en dicho año.

Además, cabe señalar que el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 4.0% de las colocaciones, superior a lo registrado al cierre del 2023 (1.0% de la cartera).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 12.3 millones (S/ 11.5 millones en el 2023). No obstante, considerando el incremento de la mora, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo fueron 71.7% y 67.8%, respectivamente, inferiores a los obtenidos a fines del 2023 (102.5% y 85.2%, respectivamente). Cabe señalar que el promedio del sistema CM exhibió índices de cobertura de 101.8% y 95.6%, respectivamente.

Ratios de Cobertura

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-22	Dic-23	Dic-24
CMAC Paita	100.5%	102.5%	71.7%	93.4%	85.2%	67.8%
CMAC Santa	105.8%	84.3%	66.5%	82.7%	85.9%	77.4%
CMAC Trujillo	112.5%	100.8%	101.0%	114.8%	114.9%	103.1%
CMAC Arequipa	121.0%	100.2%	87.5%	79.9%	78.2%	75.6%
Sistema CM	104.8%	96.8%	101.8%	86.3%	88.0%	95.6%
Compartamos	131.2%	107.1%	119.3%	126.8%	94.8%	102.5%
Mibanco	126.9%	116.9%	111.2%	111.5%	105.5%	101.5%

* Fuente: Caja Paita y SBS

En relación a lo anterior, se debe indicar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 2.9 MM de colocaciones, que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Impulso MYPERÚ. Dichas garantías de cobertura de riesgo de crédito con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. De esta manera, si se excluye el impacto de estos créditos, el índice de cobertura de cartera de alto riesgo ascendería aproximadamente a 85%.

Respecto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de -19.5% (-1.0% a diciembre 2023).

Riesgo de Mercado:

Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 22.3 millones (S/ 22.5 millones a fines del 2023). Del total de estos fondos, el 18% se encontraba en caja; el 79% en entidades financieras y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 3% restante, en otras disponibilidades.

Adicionalmente, a diciembre 2024, se registraron inversiones negociables por S/ 3.3 millones, monto similar a lo registrado al cierre del 2023, compuestas por certificados de depósitos del BCRP y del BCP.

Liquidez: Los fondos disponibles de la Caja representaron el 178.1% de los depósitos de ahorros y el 15.3% del total de obligaciones con el público (166.7% y 15.2%, respectivamente, a fines del 2023).

De igual forma, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / obligaciones con el público + corto plazo de adeudados, de 17.4% (16.3% a diciembre 2023). Este indicador se mantiene por debajo del promedio del sistema CM (22.1%).

De otro lado, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 16.9% y en moneda extranjera de 46.9% a diciembre 2024 (17.5% y 62.8%, respectivamente, al cierre del 2023).

¹ Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a diciembre 2024 de 11.1% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera). Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 172.3% en moneda nacional y 339.4% en moneda extranjera; mientras que el indicador de cobertura de liquidez total fue de 174.6%. Por su parte, el ratio de financiación neta estable registrado fue de 129.1%, superior al límite regulatorio¹.

Calce: A diciembre 2024, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + adeudados), el 98.4% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Institución presenta un descalce entre sus activos y pasivos a partir de los diez meses. Por su parte, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 49% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): Al cierre del 2024, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 3.5 millones (S/ 3.6 millones a fines del 2023).

Fuente y Fondos de Capital

El indicador de solvencia registró una caída, debido al incremento de las pérdidas acumuladas. Además, el indicador ajustado por déficit de provisiones se encuentra por debajo del límite del RCG ajustado al perfil de riesgo.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a diciembre 2024, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paita, financiando el 81.6% del total de sus activos (79.1% en el 2023). Este incremento compensó la caída de en el saldo de adeudados.

Estructura de Fondeo - Caja Paita

% sobre el Total de	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Activos					
Obligaciones a Plazos	61.1%	62.4%	68.1%	68.6%	72.1%
Obligaciones Ahorro	11.1%	9.7%	8.4%	7.2%	7.0%
Total Oblig. con el Público	77.1%	75.2%	79.7%	79.1%	81.6%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Adeudos	2.5%	5.7%	1.8%	4.3%	2.8%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Recursos de Terceros	79.6%	80.9%	81.6%	83.3%	84.4%
Patrimonio Neto	18.2%	16.8%	15.6%	14.8%	13.9%

* Fuente: Caja Paita y SBS.

El saldo de obligaciones con el público se redujo a S/ 146.4 millones (S/ 148.1 MM al cierre del 2023). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 88.4%, seguido de las cuentas de ahorro con el 8.6% (86.7% y 9.1%, respectivamente, a diciembre 2023).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 14%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 5.0 millones, de los cuales el 66.1% provenía de una línea de Impulso MYPERÚ, 28.8% de COFIDE y el 5.1% restante al BIF.

Capital:

Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 25.8 millones a diciembre 2024, por debajo del mantenido al cierre del 2023 (S/ 28.8 MM). Así, el ratio de capital global fue de 14.2% (14.8% a fines del 2023), el cual se mantiene por encima de lo obtenido por el sistema CM (13.9%). La caída en el índice se debió al incremento de las pérdidas acumuladas.

Se debe destacar que se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 11.0%. Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 13.7% (14.2% al cierre del 2023).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2024, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 4.9 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.3%.

CMAC Paíta (Miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
Resumen de Balance							
Activos	167,167	167,228	181,769	187,139	179,280	42,082,081	45,390,983
Disponible	30,178	27,621	22,783	22,529	22,314	4,685,426	4,755,973
Inversiones Negociables	7,599	583	3,120	1,752	3,318	1,921,481	2,669,168
Colocaciones Brutas	121,974	134,102	140,042	146,826	138,760	35,973,062	36,580,904
Colocaciones Netas	106,989	116,172	131,498	137,895	128,803	33,492,761	33,966,705
Inversiones Financieras	11,232	4,303	6,961	5,735	7,476	1,966,803	2,715,964
Activos Rentables (1)	142,800	144,893	158,822	163,861	151,407	39,659,643	41,088,964
Provisiones para Incobrabilidad	22,441	20,251	11,022	11,509	12,300	2,909,739	3,016,316
Pasivo Total	136,825	139,202	153,377	159,401	154,383	37,445,869	40,635,225
Depósitos y Captaciones del Público	128,948	125,877	145,031	148,097	146,372	31,452,086	33,283,165
Depósitos del Sist. Financ y Org. Finan. Institucionales	-	-	-	-	-	327,798	175,417
Adeudos y Obligaciones Financieras	4,099	9,616	3,346	7,974	5,030	4,618,723	3,982,633
Valores y Títulos	-	-	-	-	-	57,804	96,074
Pasivos Costeables (2)	133,047	135,493	148,377	156,071	151,257	36,456,412	37,537,289
Cuentas por Pagar (3)	2,034	2,084	3,517	2,554	2,491	752,993	569,694
Patrimonio Neto	30,342	28,025	28,392	27,738	24,897	4,636,212	4,755,758
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	33,444	31,645	37,144	40,903	38,285	6,709,405	7,057,935
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	32,436	31,014	36,207	40,069	37,249	6,446,933	6,778,520
Gastos Financieros	7,260	6,614	7,892	10,756	11,052	2,150,038	2,175,868
Margen Financiero Bruto	26,184	25,031	29,252	30,146	27,233	4,559,367	4,882,067
Gasto de Provisiones	4,810	3,237	3,236	6,331	7,119	1,564,587	1,648,333
Margen Financiero Neto	21,374	21,794	26,016	23,816	20,114	2,994,780	3,233,734
Ingresos por Servicios Financieros Neto	1,208	1,794	1,646	1,734	1,440	226,210	208,528
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	110	702	-	21,569	8,433
Margen Operacional	22,583	23,589	27,772	26,252	21,554	3,242,559	3,450,696
Gastos Administrativos	22,791	24,351	26,065	25,986	24,054	2,792,135	2,748,485
Margen Operacional Neto	(208)	(762)	1,707	266	(2,500)	450,425	702,211
Otras Provisiones	20	473	188	(9)	100	43,277	6,133
Depreciación y Amortización	1,265	1,523	1,652	1,515	1,456	149,111	156,303
Otros Ingresos y Egresos Neto	147	615	745	661	1,174	9,214	6,043
Impuestos y Participaciones	59	174	2	62	(39)	111,234	146,968
Utilidad Neta	(1,407)	(2,317)	610	(641)	(2,842)	156,016	398,851
Rentabilidad							
ROE (11)	-4.5%	-7.9%	2.2%	-2.3%	-10.8%	3.4%	8.5%
ROA (11)	-0.9%	-1.4%	0.3%	-0.3%	-1.6%	0.4%	0.9%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	-4.2%	-7.3%	1.6%	-1.6%	-7.4%	2.3%	5.7%
Margen Financiero Bruto	78.3%	79.1%	78.8%	73.7%	71.1%	68.0%	69.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	23.9%	22.0%	24.5%	25.4%	24.3%	17.5%	17.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.6%	4.9%	5.6%	7.1%	7.2%	6.2%	5.8%
Ratio de Eficiencia (3)	83.2%	90.8%	84.4%	81.5%	83.9%	58.3%	54.0%
Prima por Riesgo (4)	4.1%	2.5%	2.4%	4.4%	1.8%	4.5%	1.7%
Calidad de Cartera							
Colocaciones Netas / Activos Totales	64.0%	69.5%	72.3%	73.7%	71.8%	79.6%	74.8%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	14.0%	14.1%	6.5%	7.2%	9.8%	5.7%	6.0%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	16.9%	15.8%	7.8%	7.6%	12.4%	8.4%	8.1%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	18.9%	16.4%	8.4%	9.2%	13.1%	9.2%	8.7%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	20.1%	20.1%	11.4%	9.4%	15.8%	11.4%	10.9%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	22.1%	20.8%	12.0%	10.9%	16.5%	12.2%	11.4%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	131.8%	106.9%	121.7%	108.5%	90.1%	141.5%	137.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	109.0%	95.8%	100.5%	102.5%	71.7%	96.6%	101.8%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	97.4%	91.9%	93.4%	85.2%	67.8%	87.7%	95.6%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	18.4%	15.1%	7.9%	7.8%	8.9%	8.1%	8.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-6.1%	3.1%	-0.2%	-1.0%	19.5%	2.2%	-1.1%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	10.1%	12.0%	11.3%	11.1%	14.2%	4.7%	8.6%
Fondeo y Capital							
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	61.1%	62.4%	68.1%	68.6%	72.1%	52.8%	49.3%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	11.1%	9.7%	8.4%	7.2%	7.0%	16.1%	19.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	0.4%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	2.5%	5.7%	1.8%	4.3%	2.8%	11.0%	8.8%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
Activos / Patrimonio (x)	5.5	6.0	6.4	6.7	7.2	9.1	9.5
Pasivos / Patrimonio (x)	4.5	5.0	5.4	5.7	6.2	8.1	8.5
Ratio de Capital Global	15.7%	15.1%	14.6%	14.8%	14.2%	13.9%	14.0%
CET 1							
Ratio de Capital Global Nivel 1	14.8%	14.6%	13.9%	14.2%	13.7%	10.7%	10.8%

CMAC Paita (Miles de S/)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Sistema Dic-23	Sistema Dic-24
Liquidez							
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	163.0%	170.7%	149.0%	166.7%	178.1%	69.0%	54.5%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Pú	29.3%	22.4%	17.9%	16.4%	17.5%	21.0%	22.3%
Ratio de Liquidez MN	40.5%	24.2%	17.4%	17.5%	16.9%	21.8%	22.1%
Ratio de Liquidez ME	117.1%	97.0%	109.7%	62.8%	46.9%	70.3%	70.5%
Calificación de Cartera							
Normal	66.0%	81.2%	89.1%	86.8%	81.5%	86.8%	88.4%
CPP	15.1%	2.4%	2.5%	4.0%	5.4%	4.0%	2.8%
Deficiente	2.0%	1.3%	0.9%	1.3%	2.1%	2.0%	1.5%
Dudoso	3.5%	1.9%	1.9%	1.9%	4.0%	3.1%	2.6%
Pérdida	13.4%	13.2%	5.6%	6.0%	7.0%	4.2%	4.7%
Otros							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	6.4%	9.9%	4.4%	4.8%	-5.5%	9.0%	1.7%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	1.4%	-2.4%	15.2%	2.1%	-1.2%	12.6%	5.8%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	94.7%	106.7%	96.7%	99.2%	94.9%	114.4%	109.9%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.2%	0.2%	0.2%	0.203%	0.194%	0.5%	0.4%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	1.9%	3.2%	2.7%	1.9%	1.7%	4.6%	4.3%
Estructura de Créditos Directos							
Banca Mayorista	4.8%	4.9%	6.9%	8.5%	2.3%	5.9%	1.6%
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.7%
Gran empresa	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%
Mediana empresa	4.8%	4.9%	6.9%	8.5%	2.3%	5.3%	0.7%
Banca Minorista	95.2%	95.1%	93.1%	91.5%	97.7%	94.1%	98.4%
Pequeña y Microempresa	70.4%	67.0%	60.9%	66.3%	75.9%	69.0%	74.5%
Consumo	24.9%	28.2%	32.2%	25.2%	21.8%	20.7%	19.6%
Tarjeta de Crédito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.4%	4.3%

- (1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones
 (2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación
 (3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)
 (4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas
 (5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial
 (6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada
 (7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida
 (8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad
 (9) Total F.F. Recursos de Terceros = Pasivo + Patrimonio
 (10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos
 (11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

Relación de directores*

Eduardo Flavio Sánchez Huapaya	Presidente del Directorio
Javier Correa Merchán	Director
Carlos Eduardo Albán Ramírez	Director
Wilmer Modesto Carrasco Burneo	Director

Relación de ejecutivos*

Pedro Talledo Coronado	Gerente de Negocios
Juan More (encargado)	Gerente de Ahorros y Finanzas
Juan More	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

(*) Nota: Información a marzo 2025

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.